

**Aviso por el que se da a conocer el cumplimiento de la notificación del Exhorto a las y los Diputados de la Alcaldía La Magdalena Contreras, desahogado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, celebrada el 28 de febrero de 2022.**

Como es de su conocimiento, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, celebrada el 28 de febrero de 2022, se aprobó MAYORÍA el Exhorto a las y los Diputados de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que realicen las gestiones necesarias a fin de desincorporar las colonias afectadas de esta demarcación que deban pagar un 35% adicional a la tarifa del agua, como establece el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Luego de la aprobación, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, fracción II y 20, fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se informa al Pleno de este Concejo, que esta Secretaría Técnica notificó a la Diputada Leticia Estrada Hernández y a los Diputados José Fernando Mercado Guaida y Ernesto Alarcón Jiménez, el exhorto de referencia.

La Magdalena Contreras, a 23 de marzo de 2022.